

Adif adjudica por 15,5 millones las obras del tren hasta Almoraima

● La unión de empresas formada por Dragados y Tecsá harán el proyecto en 18 meses

Europa Press SEVILLA

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) aprobó ayer la adjudicación, por 15.589.163,80 euros (IVA incluido), del contrato para la renovación de vía del trayecto Algeciras-Almoraima en sus fases II y III, subtramos de la línea de ancho convencional y tráfico mixto Algeciras-Bobadilla.

Según indicó Adif, el contrato, que cuenta con un plazo de ejecución de 18 meses, supone la continuación de las actuaciones ya en marcha en la Fase I, de 3,7 kilómetros de longitud y que se desarrollan en el entorno de la Estación de San Roque. El delegado del Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz, anunció la pasada semana que estas obras comenzarán en junio, de forma que los primeros 20 kilómetros del tendido estarán en plena ejecución para esas fechas.

Los trabajos han sido adjudicados a la Unión Temporal de Empresas formada por Dragados SA y Tecsá Empresa Constructora SA. Consistirán en la renovación de 16,7 kilómetros de vía entre los puntos kilométricos del 1,200 al 3,100 y del 6,800 al 21,600. Se trata de la distancia entre Algeciras y la barriada de Almoraima (Castellar), con la salvedad de



Imagen del tendido ferroviario a su paso por San Roque, en imagen de archivo.

El delegado del Gobierno en Andalucía prevé que los trabajos comiencen en junio

los 3,7 kilómetros del tramo de la fase I.

El contrato salió a concurso por un precio base de 30 millones de euros, más otros 9 en concepto de materiales que aportará Adif.

Las obras previstas se basan en el aprovechamiento de la plataforma actual, con recarregado de la misma y pequeñas rectificacio-

nes de trazado (mejorando el trazado de vía general con parámetros de 160 kilómetros por hora donde las condiciones lo permiten); mejora de la infraestructura existente, dotándola de la capacidad suficiente para soportar los futuros tráficos previstos; cambio de configuración de las estaciones de San Roque-La Línea, Los Barrios y Algeciras para la implantación del tercer hilo en la vía de ancho mixto; mejora de la accesibilidad en la estación de San Roque-La Línea; y renovación de la superestructura.

Adif apuntó que estas actuaciones tienen como finalidad "el aumento de la fiabilidad y capacidad de la línea, lo que permitirá

incrementar y mejorar el tráfico de viajeros y mercancías". Para ello se ha diseñado un tratamiento integral de la línea, tendente a "la mejora de la infraestructura y superestructura actuales y a su preparación para una futura electrificación".

Los trabajos que se desarrollarán están incluidos en el tramo San Pablo-Algeciras (50 kilómetros) que ha quedado dividido en dos subtramos, esto es, San Pablo-Almoraima (29,2 kilómetros) y Almoraima-Algeciras (20,4 kilómetros). En este último subtramo es donde tienen lugar las actuaciones, que supondrán una inversión total cercana a los 70 millones de euros.

LOS BARRIOS

'Este es mi pueblo' se emite en Canal Sur el primer fin de semana de junio

La productora comunica el aplazamiento por un programa especial del Rocío y del ascenso del Betis

Redacción LOS BARRIOS

La productora del magacín de Canal Sur Televisión *Este es mi pueblo* informó ayer de que se aplaza para el primer fin de semana de junio la emisión del programa dedicado a Los Barrios y que se iba a emitir hoy, 23 de junio.

Según informó la producción del programa al Ayuntamiento, el cambio de programación se debe a que hoy se emitirá un programa especial dedicado al Rocío y el domingo, el otro día que se emite el programa, Canal Sur emitirá un programa especial por el ascenso del Betis a Primera División.

La empresa pidió disculpas por este cambio en la emisión y avisará con tiempo el día concreto de la emisión de este programa presentado por Rafael Cremades, y que será el encargado de mostrar a los andaluces las costumbres y los encantos del municipio.

Los mayores del centro de día exigen ya la vuelta de los juegos al patio

Reclaman que se haga el cambio de la oficina de la trabajadora social acordado por la Junta

A. R. LOS BARRIOS

Chasco mayúsculo para los mayores del Centro de Día de Los Barrios. Los usuarios del hogar del pensionista exigieron ayer la vuelta inmediata de la zona de juegos (cartas y dominó) al patio central del edificio tras comprobar que el

acuerdo alcanzado la víspera para reubicarse se ha incumplido.

Técnicos de la Junta determinaron la víspera la vuelta de la zona de juegos al patio central a cambio de reubicar a la trabajadora social en otra dependencia más alejada del patio. Esta funcionaria provocó a principios de semana el cese del uso del patio para juegos de mesa tras quejarse formalmente por el nivel de ruidos. Cuando todo parecía arreglado, los mayores encontraron ayer que condicionan su vuelta al cambio de la oficina, lo que exigen que se haga de inmediato.



Hacienda y administradores de fincas de Cádiz se alían para regularizar el catastro

Este convenio, firmado por la Dirección General del Catastro y el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas, adoptado a nivel nacional, se adaptará a todos los colegios territoriales andaluces

Según el Ministerio de Hacienda, los Colegios Territoriales de Administradores de Fincas que suscriban este convenio asumirán un doble compromiso: por una parte, presentarán las declaraciones catastrales de los obligados tributarios, como mandatarios de estos, ante la correspondiente Gerencia del Catastro o ante los Ayuntamientos; y, por otra, tendrán que habilitar en su sede colegial un Punto de Información Catastral, que será gestionado por el propio Colegio, y que permitirá la consulta y certificación electrónica de los datos catastrales contenidos en la Base de Datos del Catastro.

Este acuerdo resulta de indudable utilidad para el desarrollo de la actividad profesional de administradores de fincas ya que todo esto contribuirá a la mejora de las prestaciones a los ciudadanos, agilizando las transacciones inmobiliarias y confiriéndoles un mayor grado de fiabilidad, transparencia y seguridad jurídica.

Además, esta fórmula prevé la remisión periódica a la Dirección General del Catastro, por parte de los Colegios, de información sobre los precios de ofertas de las transacciones de compraventa y alquiler de inmuebles en las que intervengan sus colegiados, así como de las peritaciones que éstos efectúen.

En definitiva, esta nueva línea de colaboración se engloba dentro del conjunto de medidas que persiguen mejorar el tratamiento y respuesta al fraude tributario, así como en la mejora de la calidad de la información que debe disponer la Administración tributaria sobre el sector inmobiliario, en el que se impone un especial seguimiento sobre las transmisiones y arrendamientos de que es objeto.